

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****37077** *MICRONIZADOS NATURALES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta de Accionistas celebrada el día 28 de marzo de 2011, acordó, por unanimidad entre otros, la reducción del capital social para compensar resultados negativos en la suma de ochocientos cuarenta mil veinticinco euros y cincuenta céntimos (840.025,50 euros) mediante la disminución del valor nominal de las Acciones en la suma de veinticinco céntimos de euros (0,25 euros) por lo que el valor nominal de cada una de las acciones que era de veintiséis céntimos de euro (0,26 euros) pasa a ser de un céntimo de euro (0,01 euros), quedando el capital social en trescientos treinta y seis mil diez euros y veinte céntimos.

Bilbao, 21 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.  
Álvaro Colón Barriocanal.

ID: A110086036-1